

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – FÍSICA Y QUÍMICA (ESO)**FÍSICA Y QUÍMICA (2ºESO)**

Pruebas escritas (P) -----	60%
Proyectos de investigación, prácticas de laboratorio e intervenciones orales (T) -----	15%
Entrega de actividades realizadas en casa y/o en el aula (A) -----	15%
Observación sistemática del trabajo y actitud del alumnado (O) -----	10%

$$\text{Nota evaluación} = (0,60 \cdot P) + (0,15 \cdot T) + (0,15 \cdot A) + (0,10 \cdot O)$$

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota final de la evaluación aplicando los criterios indicados sea ≥ 5

FÍSICA Y QUÍMICA (3ºESO)

Pruebas escritas (P) -----	60%
Proyectos de investigación, prácticas de laboratorio e intervenciones orales (T) -----	15%
Entrega de actividades realizadas en casa y/o en el aula (A) -----	15%
Observación sistemática del trabajo y actitud del alumnado (O) -----	10%

$$\text{Nota evaluación} = (0,60 \cdot P) + (0,15 \cdot T) + (0,15 \cdot A) + (0,10 \cdot O)$$

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota final de la evaluación aplicando los criterios indicados sea ≥ 5

FÍSICA Y QUÍMICA (4ºESO)

Pruebas escritas (P) -----	65%
Proyectos de investigación, prácticas de laboratorio e intervenciones orales (T) -----	15%
Entrega de actividades realizadas en casa y/o en el aula (A) -----	10%
Observación sistemática del trabajo y actitud del alumnado (O) -----	10%

$$\text{Nota evaluación} = (0,65 \cdot P) + (0,15 \cdot T) + (0,10 \cdot A) + (0,10 \cdot O)$$

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota final de la evaluación aplicando los criterios indicados sea ≥ 5

1. CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LOS TRABAJOS Y LAS PRUEBAS ESCRITAS:

- Normalmente se realizará una prueba escrita de cada unidad didáctica, aunque el profesorado podrá incrementar el número de unidades en caso de considerarlo oportuno
- Todas las pruebas escritas realizadas en la evaluación tendrán el mismo valor, excepto si el profesor/a considera que la cantidad o dificultad de los contenidos de alguna de las pruebas excede la de los demás. En tal caso, podrá asignar diferente valor a cada prueba, e informará al alumnado de ello.
- De forma general, se buscará que el alumno demuestre un conocimiento completo e integrado de la materia. Por ello, las respuestas deberán ser razonadas y el uso de las unidades deberá ser correcto, y se valorará el uso de esquemas, dibujos, diagramas... siempre que sea necesario.
- No se concederá ningún valor a las respuestas con monosílabos que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de justificación y razonamiento. De igual manera, las respuestas numéricas sin el correspondiente planteamiento y operaciones no se valorarán.
- Si una respuesta es manifiestamente ininteligible, el profesor le otorgará la calificación mínima.
- En pruebas y trabajos escritos se tendrá en cuenta la presentación, ortografía, orden, claridad y limpieza. Además, se aplicarán los siguientes criterios ortográficos:
 - o Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,1 puntos por cada dos faltas, desde la primera.
 - o Se penalizarán cada 4 tildes con 0,1 puntos.
 - o En total, la penalización máxima por faltas y reglas de acentuación será de un punto.
- A cualquier alumno al que el profesor vea utilizando o intentando utilizar cualquier material de apoyo no permitido durante un examen (apuntes, libros, notas, comentarios de otro compañero, teléfono móvil u otro aparato electrónico no permitido...) se le retirará el examen y tendrá la calificación mínima (cero puntos). Se entenderá que la tenencia de material no permitido o la presencia de dispositivos electrónicos en lugares no autorizados por el profesor denotan intencionalidad de hacer trampas, y serán igualmente penalizados.
- No se recogerán trabajos ni proyectos fuera de la fecha establecida.

1. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

1.1. Trimestral

En caso de que algún alumno obtenga una calificación inferior a cinco puntos en la **1ª o la 2ª evaluación**, deberá realizar una prueba escrita en la que se incluirán todos los contenidos estudiados en la evaluación objeto de recuperación. Dicha prueba sustituirá a la calificación obtenida en el apartado correspondiente a pruebas escritas. Se podrá plantear también la recuperación del porcentaje correspondiente a actividades de aula/realizadas en casa, mediante la realización de unos ejercicios proporcionados por el profesor. Se considerará recuperada la evaluación cuando la calificación obtenida, calculada según la ponderación, sea mayor o igual a cinco puntos.

1.2. Prueba final

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a cinco puntos, el alumno tendrá que realizar una prueba final que servirá para que recuperar las evaluaciones que tenga pendientes. Se le conservarán, por tanto, las notas de las evaluaciones que sí tenga aprobadas.

Se elaborará para el alumno un plan de refuerzo y recuperación que se desarrollará en el mes de junio, y consistirá en la realización de unas actividades de refuerzo y de una prueba escrita. Las profesoras realizarán un seguimiento del trabajo, evolución y esfuerzo del alumno durante ese periodo final. Para ello, recogerán las actividades planteadas diariamente.

La prueba constará de una serie de cuestiones y/o problemas relacionados con los contenidos impartidos en la(s) evaluación(es) que no haya(n) sido superada(s). Dicha prueba se realizará en la fecha convenida por el centro.

Tras la realización de la prueba, se calcularán las nuevas calificaciones obtenidas por el alumno según los criterios de calificación que se recogen a continuación:

- Prueba escrita (70 %)
- Actividades de repaso (20 %)
- Asistencia continuada, esfuerzo y dedicación del alumnado, realización de las actividades y trabajos propuestos (10 %)

2.3. Procedimiento de mejora de la calificación

El alumnado que haya superado los objetivos de la materia al finalizar la tercera evaluación podrá mejorar su calificación por dos vías:

- Con un proyecto de investigación, con el que se perseguirá la consolidación de las competencias adquiridas por el alumno/a durante el curso académico. En función del tipo de proyecto, el profesor decidirá si la actividad se realizará de manera individual o en pequeño grupo. Así, las sesiones de clase hasta la evaluación final serán dedicadas al desarrollo del proyecto, que deberá ser presentado al finalizar el curso.

Para la calificación final del proyecto se tomará en consideración la asistencia continuada y el esfuerzo y dedicación del alumnado, que ponderarán con un 10% en el valor final del proyecto.

La calificación obtenida servirá para incrementar la nota del curso en un máximo de 0.5 puntos.

- Con una prueba de evaluación para subir nota. La prueba tendrá carácter voluntario y podrá ser diferente a la planteada para el alumnado que tenga que recuperar. Se incluirán contenidos trabajados en la asignatura durante el curso académico. La calificación obtenida sólo será tenida en cuenta si sirviera para mejorar la nota obtenida por el alumno/a hasta ese momento.

Para la mejora de la calificación, el alumno/a podrá optar por la realización del proyecto de investigación, la prueba de evaluación final o ambas opciones.

3. OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

La calificación de la materia se podrá obtener de las varias maneras, en función de la situación concreta en la que se encuentre el alumnado:

1. Alumnado con la materia superada antes de la prueba final

- Si el alumno/a no se presenta a la prueba final, su calificación se obtendrá como la nota media de las tres evaluaciones. A ella se añadirá la parte correspondiente al proyecto de investigación (0.5 puntos como máximo)
- Si el alumno/a sí se presenta a la prueba final y obtiene una media inferior a la de las tres evaluaciones, se aplicará el mismo criterio que en el citado en el punto anterior (dicha calificación no se tendrá en cuenta, y se hará directamente la media de las tres evaluaciones).
- Si el alumno/a sí se presenta a la prueba final y obtiene una media superior a la de las tres evaluaciones, se mantendrá la nota de la prueba de evaluación. Ésta se podrá ver incrementada en hasta 0.5 puntos mediante la realización del proyecto de investigación.

2. Alumnado que se presenta a la prueba final con una o dos evaluaciones

La calificación final se obtendrá a partir de la nota media de las tres evaluaciones, calculada según lo indicado en los apartados anteriores. Se considerará aprobada la materia cuando la nota media sea igual o superior a cinco puntos.

3. Alumnado que se presenta a la prueba final con tres evaluaciones

La calificación será la de la prueba final realizada mediante el plan de refuerzo y recuperación desarrollado durante el mes de junio, y atenderá a los criterios previamente

mencionados. Se considerará aprobada la materia cuando la calificación obtenida mediante la aplicación de dichos criterios sea superior o igual a cinco puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 1º Bachillerato**FÍSICA Y QUÍMICA (1ºBach)**

Pruebas escritas (P) -----	70%
Proyectos de investigación, prácticas de laboratorio e intervenciones orales (T) -----	15%
Entrega de actividades realizadas en casa y/o en el aula (A) -----	10%
Observación sistemática del trabajo y actitud del alumnado (O) -----	5%

$$\text{Nota evaluación} = (0,70 \cdot P) + (0,15 \cdot T) + (0,10 \cdot A) + (0,05 \cdot O)$$

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota final de la evaluación aplicando los criterios indicados sea ≥ 5

1. CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LOS TRABAJOS Y LAS PRUEBAS ESCRITAS:

- En cada evaluación se realizarán pruebas parciales (al menos una) y una prueba global. El porcentaje máximo otorgado a la prueba/pruebas parciales será de un 30% y el resto de la nota dentro del apartado de pruebas escritas se asignará a la prueba global.
- De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, debiendo el alumnado demostrar la comprensión de los conceptos y aspectos básicos de la misma. En consecuencia, las respuestas deberán ser razonadas y el uso de las unidades correcto. En caso de ser necesario, se tendrán que incluir dibujos, gráficos o esquemas.
- Si, durante la realización de una prueba escrita, el profesor ve a un alumno utilizar o intentar utilizar cualquier material de apoyo no permitido (apuntes, libros, notas, comentarios de otros compañeros, dispositivos electrónicos...) se le retirará el examen. Ello podrá implicar la obtención de la calificación mínima (cero puntos) en esa prueba. De igual manera, se entenderá que la tenencia de material no permitido o la presencia de dispositivos electrónicos en lugares no autorizados por el profesor denotan intencionalidad de hacer trampa y serán igualmente penalizados.
- No se recogerán trabajos fuera de la fecha establecida

En lo referido a **criterios de corrección, cabe destacar:**

- En las pruebas escritas, la calificación máxima se alcanzará en los ejercicios que estén bien resueltos e incluyan una explicación y argumentación correctas, en las que se haga un uso adecuado del lenguaje científico, símbolos, unidades, relaciones entre cantidades físicas... etc
- No se concederá ningún valor a las cuestiones de tipo teórico cuyas respuestas puedan atribuirse al azar y/o carezcan del razonamiento justificativo adecuado.

- En caso de que una respuesta sea manifiestamente inteligible, se le otorgará la calificación mínima
- En todas las pruebas y trabajos escritos se valorará el orden, la expresión, la ortografía y la limpieza. En la corrección de trabajos y pruebas se aplicarán los siguientes criterios ortográficos:
 - o Se penalizará cada falta de ortografía con 0.1 puntos
 - o Se penalizará cada 4 tildes con 0.1 puntos
 - o La penalización máxima por faltas y reglas de acentuación será de un punto

2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

2.1. Trimestral

En caso de que algún alumno obtenga una calificación inferior a cinco puntos en la **1ª o la 2ª evaluación**, deberá realizar una prueba escrita en la que se incluirán todos los contenidos estudiados en la evaluación objeto de recuperación. La calificación obtenida en dicha prueba sustituirá a la calificación que el alumno tuviera en el apartado correspondiente a pruebas escritas. Se podrá plantear también la recuperación del porcentaje correspondiente a actividades de aula/realizadas en casa, mediante la realización de unos ejercicios proporcionados por el profesor. Se considerará recuperada la evaluación cuando la calificación obtenida, calculada según la ponderación, sea mayor o igual que cinco.

Consideración importante: *El profesor podrá decidir si los alumnos con la evaluación aprobada pueden presentarse a una prueba de recuperación para mejorar la nota. Dicha prueba podrá ser diferente a la planteada para el alumnado que tenga que recuperar la evaluación. En caso de que esta posibilidad exista, se darán las siguientes condiciones:*

- *Una vez realizada la prueba, el alumno podrá decidir si la entrega para su corrección o no*
- *En caso de que opte por entregar la prueba para que sea corregida y se de el caso de que le quede una nota de evaluación inferior a la que tenía anteriormente, se hará la media aritmética de las dos calificaciones. Esta media representará la nota definitiva de la evaluación.*
- *En caso de que opte por entregar la prueba para su corrección y la nota de la evaluación sea superior a la que tenía anteriormente, se conservará la nota más beneficiosa como calificación definitiva de la evaluación.*

2.2. Prueba final de la convocatoria ordinaria

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a cinco puntos, el alumno tendrá una nueva oportunidad para aprobar al término de la 3ª evaluación. Tendrá que realizar una prueba

final en la que se incluirán contenidos de la(s) evaluación(es) no superada(s). La calificación obtenida en el examen sustituirá el porcentaje correspondiente a pruebas escritas en las evaluaciones suspensas, y se mantendrán las notas que el alumno tuviera en el resto de los instrumentos de evaluación.

Se considerará aprobada la materia cuando la nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a cinco puntos.

Consideración importante: *El profesor podrá decidir si permite presentarse a la prueba de recuperación a los alumnos que tienen aprobada la 3ª evaluación, o que la tienen suspensa pero han conseguido una media final superior a cinco puntos. Dicha prueba podrá ser diferente a la planteada para el alumnado que tenga que recuperar la evaluación. En caso de que quieran subir nota por esta vía, se les aplicarán las mismas condiciones que han sido citadas anteriormente para la recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación.*

2.3. Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no consigan superar la materia en la convocatoria ordinaria tendrán la posibilidad de volver a examinarse en convocatoria extraordinaria. Se les realizará una única prueba escrita basada en la totalidad de los contenidos de la materia (los mismos que los considerados para la convocatoria ordinaria). Se considerará superada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea superior o igual a cinco puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 2º Bachillerato**FÍSICA (2ºBach)**

Pruebas escritas (P) -----	80%
Proyectos de investigación, prácticas de laboratorio e intervenciones orales (T) -----	10%
Entrega de actividades realizadas en casa y/o en el aula (A) -----	5%
Observación sistemática del trabajo y actitud del alumnado (O) -----	5%

$$\text{Nota evaluación} = (0,80 \cdot P) + (0,10 \cdot T) + (0,05 \cdot A) + (0,05 \cdot O)$$

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota final de la evaluación aplicando los criterios indicados sea ≥ 5

QUÍMICA (2ºBach)

Pruebas escritas (P) -----	80%
Proyectos de investigación, prácticas de laboratorio e intervenciones orales (T) -----	10%
Entrega de actividades realizadas en casa y/o en el aula (A) -----	5%
Observación sistemática del trabajo y actitud del alumnado (O) -----	5%

$$\text{Nota evaluación} = (0,80 \cdot P) + (0,10 \cdot T) + (0,05 \cdot A) + (0,05 \cdot O)$$

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota final de la evaluación aplicando los criterios indicados sea ≥ 5

1. CONSIDERACIONES IMPORTANTES SOBRE LOS TRABAJOS Y LAS PRUEBAS ESCRITAS:

- En cada evaluación se realizarán pruebas parciales (al menos una) y una prueba global. El porcentaje máximo otorgado a la prueba/pruebas parciales será de un 30% y el resto de la nota dentro del apartado de pruebas escritas se asignará a la prueba global.
- De forma general, se buscará el conocimiento de los contenidos de la materia, debiendo el alumnado demostrar la comprensión de los conceptos y aspectos básicos de la misma. En consecuencia, las respuestas deberán ser razonadas y el uso de las unidades correcto. En caso de ser necesario, se tendrán que incluir dibujos, gráficos o esquemas.
- Si, durante la realización de una prueba escrita, el profesor ve a un alumno utilizar o intentar utilizar cualquier material de apoyo no permitido (apuntes, libros, notas, comentarios de otros compañeros, dispositivos electrónicos...) se le retirará el examen. Ello podrá implicar la obtención de la calificación mínima (0 puntos) en esa prueba. De igual manera, se entenderá que la tenencia de material no permitido o la presencia de

dispositivos electrónicos en lugares no autorizados por el profesor denotan intencionalidad de hacer trampa y serán igualmente penalizados.

- No se recogerán trabajos fuera de la fecha establecida

En lo referido a **criterios de corrección a destacar:**

- En las pruebas escritas, la calificación máxima se alcanzará en los ejercicios que estén bien resueltos e incluyan una explicación y argumentación correctas, en las que se haga un uso adecuado del lenguaje científico, símbolos, unidades, relaciones entre cantidades físicas... etc
- No se concederá ningún valor a las cuestiones de tipo teórico cuyas respuestas puedan atribuirse al azar y/o carezcan del razonamiento justificativo adecuado.
- En caso de que una respuesta sea manifiestamente inteligible, se le otorgará la calificación mínima
- En todas las pruebas y trabajos escritos se valorará el orden, la expresión, la ortografía y la limpieza. En la corrección de trabajos y pruebas se aplicarán los siguientes criterios ortográficos:
 - o Se penalizará cada falta de ortografía con 0.1 puntos
 - o Se penalizará cada 4 tildes con 0.1 puntos
 - o La penalización máxima por faltas y reglas de acentuación será de un punto

2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

2.1. Trimestral

En caso de que algún alumno obtenga una calificación inferior a cinco puntos en la **1ª o la 2ª evaluación**, deberá realizar una prueba escrita en la que se incluirán todos los contenidos estudiados en la evaluación objeto de recuperación. Dicha prueba tendrá las mismas características que el examen global de evaluación. La calificación obtenida sustituirá a la del apartado correspondiente a pruebas. Se podrá plantear también la recuperación del porcentaje correspondiente a actividades de aula/realizadas en casa, mediante la realización de unos ejercicios proporcionados por el profesor Se considerará recuperada la evaluación cuando la calificación obtenida, calculada según la ponderación, sea mayor o igual que cinco puntos.

Consideración importante: *El profesor podrá decidir si los alumnos con la evaluación aprobada pueden presentarse a la prueba de recuperación para mejorar la nota. Dicha prueba podrá ser diferente a la planteada para el alumnado que tenga que recuperar la evaluación. En caso de que esta posibilidad exista, se darán las siguientes condiciones:*

- *Una vez realizada la prueba, el alumno podrá decidir si la entrega para su corrección o*

no

- *En caso de que opte por entregar la prueba para que sea corregida y se de el caso de que le quede una nota de evaluación inferior a la que tenía anteriormente, se hará la media aritmética de las dos calificaciones. Esta media representará la nota definitiva de la evaluación.*
- *En caso de que opte por entregar la prueba para su corrección y la nota de la evaluación sea superior a la que tenía anteriormente, se conservará la nota más beneficiosa como calificación definitiva de la evaluación.*

2.2. Prueba de recuperación final

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a cinco puntos, el alumno tendrá una nueva oportunidad para aprobar a final de curso. Tendrá que realizar una prueba final en la que se incluirán contenidos de la(s) evaluación(es) no superada(s). La calificación obtenida en el examen sustituirá el porcentaje correspondiente a pruebas escritas en las evaluaciones suspensas, y se mantendrán las notas que el alumno tuviera en el resto de los instrumentos de evaluación.

Consideración importante: *El profesor podrá decidir si permite presentarse a la prueba de recuperación a los alumnos que tienen aprobada la 3ª evaluación, o que la tienen suspensa pero han conseguido una media final superior a cinco puntos. Dicha prueba podrá ser diferente a la planteada para el alumnado que tenga que recuperar la evaluación. En caso de que quieran subir nota por esta vía, se les aplicarán las mismas condiciones que han sido citadas anteriormente para la recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación.*

2.3. Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que suspendan la materia en la convocatoria ordinaria tendrán que presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen global, que incluirá todos los contenidos trabajados a lo largo del curso.

Se considerará superada la convocatoria extraordinaria cuando la calificación de la prueba escrita sea igual o superior a cinco puntos.